



El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría del Medio Ambiente

CONVOCAN

A personas residentes de las colonias abajo enlistadas de la alcaldía **Álvaro Obregón** en la Ciudad de México, a sumarse al rescate y saneamiento de las barrancas a través de:

Empleos Verdes

Podrás participar de la mano de las Secretarías, en acciones de atención y limpieza de barrancas mediante el retiro de residuos sólidos urbanos promoviendo una cultura del cuidado ambiental, promoción y conservación de las áreas naturales de la Ciudad, apoyo a la recuperación de las Áreas de Valor Ambiental y promoción de la sustentabilidad urbana, mediante la participación comunitaria.

La conservación de las Barrancas nos ayuda a que el agua filtrada evite la formación de grietas de disecación en el centro de la Ciudad de México, así como a la recuperación y conservación de fauna y flora endémica, reactivando también el tejido social brindando seguridad e integridad a los habitantes de la ciudad.

Necesitas cubrir los siguientes requisitos:

- Ser residente de alguna de estas colonias:
Torres de Potrero, **Olivar de los Padres**, **Jalalpa el Grande 1.º Reacomodo**, **Ampliación Piloto Adolfo López Mateos**, **Las Águilas 2.º Parque**, **La Angostura**, **San Bartolo Ameyalco**, **Santa Rosa Xochiac**, **El Rodeo**, **La Milagrosa**, **Tlacuitlapa 2.º Reacomodo (ampl.)**, **Zotoltitla**, **Lomas de Puerta Grande**, **Puente Colorado**, **San Clemente**.
- Identificación oficial (credencial de elector).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio vigente, no mayor de tres meses (predio, agua, luz o teléfono fijo).
- Llenar solicitud de acceso al programa, la cual será entregada en las instalaciones de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- No ser beneficiario de otro programa o acción social de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- Carta de aceptación de participación en talleres de capacitación en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Secretaría del Medio Ambiente.
- Carta de aceptación.

Se otorgará un apoyo económico mensual de \$5,200.00 pesos. Una vez conformado el padrón de beneficiarios se elegirán coordinadores de equipos, los cuales contarán con un apoyo adicional, portres meses que dura el proyecto, cinco horas de actividades diarias durante cinco días a la semana.

Para acceder al programa **“Empleos Verdes”** debes acudir los días **22 y 23 de febrero del año en curso en horario de 09:00 a 14:00 horas**, a las oficinas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, ubicadas en San Antonio Abad 32, colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820 y presentar la documentación en copia simple y original para cotejo.



El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría del Medio Ambiente

CONVOCAN

A personas residentes de las colonias abajo enlistadas de la alcaldía **Cuajimalpa de Morelos** en la Ciudad de México, a sumarse al rescate y saneamiento de las barrancas a través de:

Empleos Verdes

Podrás participar de la mano de las Secretarías, en acciones de atención y limpieza de barrancas mediante el retiro de residuos sólidos urbanos promoviendo una cultura del cuidado ambiental, promoción y conservación de las áreas naturales de la Ciudad, apoyo a la recuperación de las Áreas de Valor Ambiental y promoción de la sustentabilidad urbana, mediante la participación comunitaria.

La conservación de las Barrancas nos ayuda a que el agua filtrada evite la formación de grietas de disecación en el centro de la Ciudad de México, así como a la recuperación y conservación de fauna y flora endémica, reactivando también el tejido social brindando seguridad e integridad a los habitantes de la ciudad.

Necesitas cubrir los siguientes requisitos:

- Ser residente de alguna de estas colonias:

La Pila, Lomas de Vista Hermosa, Ebano (Unidad Habitacional), Navidad (Granjas de Navidad), Ahuacatenco, San José de los Cedros I, Agua Bendita, San Pedro Cuajimalpa Pueblo, Zentlapatl, Cruz Blanca, Loma del Padre, San Pablo Chimalpa Pueblo, Cola de Pato, San Mateo Tlaltenango Pueblo, San Lorenzo Acoplico Pueblo, Santa Rosa Xochiac Pueblo, San Bartolo Ameyalco Pueblo, Xalpa, Palo Alto (Granjas), San José de los Cedros II y 1.º de Mayo.

- Identificación oficial (credencial de elector).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio vigente, no mayor de tres meses (predio, agua, luz o teléfono fijo).
- Llenar solicitud de acceso al programa, la cual será entregada en las instalaciones de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- No ser beneficiario de otro programa o acción social de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- Carta de aceptación de participación en talleres de capacitación en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Secretaría del Medio Ambiente.
- Carta de aceptación.

Se otorgará un apoyo económico mensual de \$5,200.00 pesos. Una vez conformado el padrón de beneficiarios se elegirán coordinadores de equipos, los cuales contarán con un apoyo adicional, por tres meses que dura el proyecto, cinco horas de actividades diarias durante cinco días a la semana.

Para acceder al programa **“Empleos Verdes”** debes acudir los días **22 y 23 de febrero del año en curso en horario de 09:00 a 14:00 horas**, a las oficinas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, ubicadas en San Antonio Abad 32, colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820 y presentar la documentación en copia simple y original para cotejo.



El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría del Medio Ambiente

CONVOCAN

A personas residentes de las colonias abajo enlistadas de la alcaldía **La Magdalena Contreras** en la Ciudad de México, a sumarse al rescate y saneamiento de las barrancas a través de:

Empleos Verdes

Podrás participar de la mano de las Secretarías, en acciones de atención y limpieza de barrancas mediante el retiro de residuos sólidos urbanos promoviendo una cultura del cuidado ambiental, promoción y conservación de las áreas naturales de la Ciudad, apoyo a la recuperación de las Áreas de Valor Ambiental y promoción de la sustentabilidad urbana, mediante la participación comunitaria.

La conservación de las Barrancas nos ayuda a que el agua filtrada evite la formación de grietas de disecación en el centro de la Ciudad de México, así como a la recuperación y conservación de fauna y flora endémica, reactivando también el tejido social brindando seguridad e integridad a los habitantes de la ciudad.

Necesitas cubrir los siguientes requisitos:

- Ser residente de alguna de estas colonias:

Atacaxco, Barrio Cazulco, Cuauhtémoc, El Ermitaño, El Gavillero, El Ocotal, El Rosal, El Tanque, Huayatla, La Carbonera, Pueblo la Magdalena Atlitic, La Malinche, Las Cruces, Las Palmas, Lomas de San Bernabé, Ampliación Lomas de San Bernabé, Potrerillo, San Bartolo Ameyalco, Pueblo San Bernabé Ocotepc, San Francisco, San Jerónimo Aculco-Lídice, San Nicolás Totolapan, Pueblo San Nicolás Totolapan y Tierra Colorada.

- Identificación oficial (credencial de elector).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio vigente, no mayor de tres meses (predio, agua, luz o teléfono fijo).
- Llenar solicitud de acceso al programa, la cual será entregada en las instalaciones de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- No ser beneficiario de otro programa o acción social de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- Carta de aceptación de participación en talleres de capacitación en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Secretaría del Medio Ambiente.
- Carta de aceptación.

Se otorgará un apoyo económico mensual de \$5,200.00 pesos. Una vez conformado el padrón de beneficiarios se elegirán coordinadores de equipos, los cuales contarán con un apoyo adicional, por tres meses que dura el proyecto, cinco horas de actividades diarias durante cinco días a la semana.

Para acceder al programa **“Empleos Verdes”** debes acudir los días **22 y 23 de febrero del año en curso en horario de 09:00 a 14:00 horas**, a las oficinas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, ubicadas en San Antonio Abad 32, colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820 y presentar la documentación en copia simple y original para cotejo.



El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría del Medio Ambiente

CONVOCAN

A personas residentes de las colonias abajo enlistadas de la alcaldía **Tlalpan** en la Ciudad de México, a sumarse al rescate y saneamiento de las barrancas a través de:

Empleos Verdes

Podrás participar de la mano de las Secretarías, en acciones de atención y limpieza de barrancas mediante el retiro de residuos sólidos urbanos promoviendo una cultura del cuidado ambiental, promoción y conservación de las áreas naturales de la Ciudad, apoyo a la recuperación de las Áreas de Valor Ambiental y promoción de la sustentabilidad urbana, mediante la participación comunitaria.

La conservación de las Barrancas nos ayuda a que el agua filtrada evite la formación de grietas de disecación en el centro de la Ciudad de México, así como a la recuperación y conservación de fauna y flora endémica, reactivando también el tejido social brindando seguridad e integridad a los habitantes de la ciudad.

Necesitas cubrir los siguientes requisitos:

- Ser residente de alguna de estas colonias:
- **Cantera Puente de Piedra, Zapote-Luis Donald Colosio (Unidad Habitacional), Isidro Fabela I (Poniente), Isidro Fabela II (Oriente), Toriello Guerra, Tlalpan Centro, Popular Santa Teresa, Pedregal de San Nicolás 1.ª Sección, Lomas de Padierna I, Lomas de Padierna II, Pedregal de San Nicolás 2.ª sección, Pedregal de San Nicolás 3.ª Sección, Pedregal de San Nicolás 4.ª Sección, Torres de Padierna, Miguel Hidalgo, Ampliación Miguel Hidalgo 3.ª Sección, Cultura Maya, Los Encinos, Chichicapatl, Bosques del Pedregal, 2 de Octubre, Lomas Altas de Padierna Sur, Cuchilla de Padierna, Bosque de Tepeximilpa, Tlalcoligia, Pedregal de Santa Ursula Xitla, Mesa los Hornos, Texcaltenco, Mirador 2.ª y 3.ª Sección, San Juan Tepeximilpa, Mirador I, Lomas de Cuilotepec, El Zacatón, Belvedere, Chimilli, La Primavera, Atocpa Sur, Los Volcanes, San Pedro Mártir Pueblo, Ejidos de San Pedro Mártir II (Sur), Ejidos de San Pedro Mártir (Norte), Valle Escondido, San Andrés Totoltepec Pueblo, Lomas de Texcalatlaco, La Palma, Oriente Ampliación, El Divisadero, Ma. Esther Zuno de Echeverría-Lapuente, Mirador del Valle, La Magdalena Petlacalco Pueblo, San Miguel Xicalco Pueblo, Plan de Ayala, San Miguel Topilejo Pueblo, El Arenal, Ahuacatitla, La Guadalupana, Ayocatitla, Asunción, Piedra Larga, San Miguel Ajusco Pueblo, Santo Tomás Ajusco Pueblo, Jardines de San Juan, Parres el Guarda Pueblo, Héroes de 1910, La Tortuga Xolalpa-Heroico Colegio Militar, Ex Hacienda San Juan de Dios, Dolores Tlalí, Tezontitla-El Calvario Ampliación, Ocotla-Ocotla Chico, Los Pastores, Tlalmille, y Nuevo Renacimiento de Axalco.**
- Identificación oficial (credencial de elector).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio vigente, no mayor de tres meses (predio, agua, luz o teléfono fijo).
- Llenar solicitud de acceso al programa, la cual será entregada en las instalaciones de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- No ser beneficiario de otro programa o acción social de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- Carta de aceptación de participación en talleres de capacitación en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Secretaría del Medio Ambiente.
- Carta de aceptación.

Se otorgará un apoyo económico mensual de \$5,200⁰⁰ pesos. Una vez conformado el padrón de beneficiarios se elegirán coordinadores de equipos, los cuales contarán con un apoyo adicional, por tres meses que dura el proyecto, cinco horas de actividades diarias durante cinco días a la semana.

Para acceder al programa **“Empleos Verdes”** debes acudir los días **22 y 23 de febrero del año en curso en horario de 09:00 a 14:00 horas**, a las oficinas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, ubicadas en San Antonio Abad 32, colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820 y presentar la documentación en copia simple y original para cotejo.